LAGUNILLAS
UN GOBIERNO PARA TODOS
Ayuntamiento 2024-2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.

Acta número: 31/2024

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 (nueve horas con cero minutos) del día 31 del mes de diciembre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Municipal, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.

2.- Presentación y aprobación del orden del día.

3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.

5.- Análisis y en su caso aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo.

6.- Análisis y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán.

7.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

8.- Análisis y en su caso, autorización del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024.

9.- Análisis y presentación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

El Presidente (a) municipal dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 09:00 (nueve horas y cero minutos) del día 31 de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Jaime Piñón P.
Rosalinda Ávila D.
Pedro Domínguez P.
Yaquelin Serna Sesar
Cesar Acosta María Gpe Martínez
José García P.

COTEJADO

00 019
000476

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101612 | Tel. (434) 342 1014

SIN TEXTO

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

Octavio Chávez Aguirre----------PRESENTE
Yaquelin Serna Sesar----------PRESENTE
María Guadalupe Martínez Morales----------PRESENTE
José Esteban García Pérez----------PRESENTE
Yesenia Ruíz Luquín----------PRESENTE
Jaime Piñón Piñón----------PRESENTE
Pedro Domínguez Pérez----------PRESENTE
Rosalinda Ávila Domínguez ----------PRESENTE
Cesar Acosta Hernández----------PRESENTE

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior, el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

Jaime P. Piñon
Rosalinda Avila D
Pedro Dominguez P
Yaquelin Serna Sesar
Cesar Acosta Hdz
Maria Guadalupe Martinez Gpe
Jose Garcia P.

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS

00 020
000477

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM8501018Q2 | Tel. (434) 342 1014

SIN TEXTO

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que NO existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta extraordinaria no. 30/2024 .....

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 30/2024 de sesión extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** del Análisis y en su caso aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo.

En uso de la voz, el presidente municipal Octavio Chávez Aguirre señala: como todos saben, el artículo 180 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente, nos obliga a que dentro del primer bimestre de cada ejercicio fiscal, debemos llevar a cabo la revisión, análisis y, en su caso, actualización de nuestro Bando Municipal de Gobierno, es por ello que pongo a su disposición una propuesta de actualización del mismo, ya que una vez que fue analizado por su servidor y el equipo jurídico con el que contamos, encontramos la necesidad de su actualización y en afán de mejorar las cosas para nuestro municipio, se elaboró dicha propuesta, esperando sea analizada y aprobada.

Una vez considerada, revisada y analizada suficientemente la propuesta, el Ciudadano Octavio Chávez Aguirre, presidente municipal, solicita al el Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del ayuntamiento sobre la propuesta.

Jaime Rincón R.
Rosalinda Avila D
Pedro Dominguez V.
Yaquelin Serna Sesar
Cesar Acosta María
Gpo Martínez
Jose García G.

COTEJADO

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

000021
000478

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM8501013I8 | Tel. (434) 342 1014

SIN TEXTO

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad,** con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** del Análisis y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán para la administración 2024-2027.

El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre sede la palabra al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, quien hace Hincapié a cerca de la necesidad que existe de aprobar la estructura organizacional de la administración 2024-2027, es decir, el **ORGANIGRAMA** del presente ayuntamiento, esto con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley Orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

Dicho organizador gráfico de información queda tal cual se muestra a continuación:

Jaime Piñon P.
Rosalinda Avila D.
Pedro Hernandez R.

COTEJADO

Yaqueline Serna Sesar
Maria Gpe Hawkins
Jose Garcia P.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

000479

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101 | Tel. (434) 342 1014

00 022

SIN TEXTO

Jaime Pinon P.
Rosalinda Alvarado D.
Pedro Dominguez P.
César Acosta
Yaquelin Serna Sosa
María Gpe Mar[illegible] P.

SOTEADO

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

000480

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101312 | tel: (434) 342 1014

SIN TEXTO

Así mismo, el Secretario Municipal otorga la palabra al Presidente Municipal, y este a su vez, explica los niveles jerárquicos, la diversidad de los puestos y las generalidades de los cargos para esta administración 2024-2027, así es que a toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretaría del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán para la administración 2024-2027. ; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 30 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

El presidente Octavio Chávez Aguirre cede la palabra al Lic. **J. Jesús García Morales, Tesorero Municipal de Lagunillas, Mich**. Para que éste presente el presupuesto de egresos y/o ingresos del ejercicio fiscal 2025.

El mismo hace mención de la importancia de dicho documento para cumplir con las disposiciones legales en materia presupuestal y garantizar el adecuado inicio de actividades administrativas del próximo ejercicio fiscal, con un techo financiero de $52,779,705.23 (CINCUENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS 23/100 M.N).

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

00 024
000481

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM8501033Z2 | Tel. (443) 342 1014

SIN TEXTO

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS.	$1,826,019.30
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	$0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	$0.00
40000	DERECHOS	$2,987,157.34
50000	PRODUCTOS.	$0.00
60000	APROVECHAMIENTOS.	$537,475.59
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	$0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$47,429,053.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	$0.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	**$52,779,705.23**

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	$ 18,661,465.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2,656,003.92
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 8,857,322.75
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 1,775,971.29
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 2,327,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 14,425,277.00
90000	DEUDA PUBLICA.	$ 4,076,164.59
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**$ 52,779,705.23**

FF	Rubro de la FF	Total
11	INGRESOS DE GESTION	$ 5,350,652.23
15	PARTICIPACIONES FEDERALES	$ 25,163,594.00
25	RECURSOS FEDERALES FONDO III	$ 8,618,768.00
25	RECURSOS FEDERALES FONDO IV	$ 5,622,182.00
16	RECURSOS ESTATALES FAEISPUM	$ 8,024,509.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	$ 52,779,705.23

Jaime Pinon R.
Rolando Avila D
Pedro Dominguez P
Yaqueln Serna Sesar Jose Gpe Mario Gpe Hdz
Cesar Acosta

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

00025
000482

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101312 | Tel: (434) 342 1014

SIN TEXTO

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad,** con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** del Análisis y en su caso, autorización del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024. Para el desarrollo de este punto, el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal de Lagunillas, Mich. Cede la palabra al **C. José Ángel Rodríguez Pedraza, Director de Obras Públicas de Lagunillas, Mich**. Para que desarrolle este asunto; quien en uso de la palabra informa en plano del Ayuntamiento que, derivado de la ejecución y aplicación de los recursos públicos municipales, de los fondos: 1.- Ingresos de Gestión, 2.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2024 (FAEISPUM), 3.- Fondo de los Recursos destinados a acciones de Pavimentación en los municipios que correspondan, derivado de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera, 4.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN). El Programa de Obra Pública queda integrado de la siguiente manera:

Jaime Pinon P.
Rosalinda Avila R.
Pedro Dominguez P.
Yaquelin Serna Sesar
Cesar Acosta
Maria Gpe Martinez
Jose Garcia P.

COTEJADO

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS
2024-2027

000026
000483

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101312 | Tel. (434) 342 1014

SIN TEXTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.

Acta número: 31/2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS, MICHOACAN

CLAVE:

LOCALIDAD	MEDIDOR	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS FISICAS PROGRAMADAS			BOLSAS PROGRAMADAS	EJERCICIO FISCAL 2024			
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSOS DE GESTIÓN	ESTATAL	RECURSO 33 (CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN ESPECIAL)	FEDERAL
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN CALLE 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	1458.26	M2	600	$1 406 264.70		$1 406 264.70		
LA CAJA	CDM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE LOS RINCON, EN LA LOCALIDAD DE LA CAJA, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICH	CONTRATO	1125.20	M2	400	$1 330 000.00		$1 330 000.00		
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA HUANZANGUIO, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	2.895.00	M2	700	$1 966 870.51		$1 966 870.51		
EL ROMERAL	DIR	BAJO	APO	APO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	570.00	ML	400	$842 864.47		$842 864.47		
FONTEZUELAS	CDM	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE FONTEZUELAS, TRAMO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CONTRATO	3444.00	M2	800	$1 042 265.65				$1 042 265.65
OJO DE AGUA DE PASTORES	CDM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE PASTORES, CALLE CONOCIDA COMO LOS RODRIGUEZ, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	800.50	M2	250	$975 289.28				$975 289.28
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO LA ESTACION, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	1,037.60	M2	800	$388 153.17				$388 153.17
LAS PILAS	CDM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA, EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	510.00	M2	500	$1 300 094.00				$1 300 094.00
FONTEZUELAS	DIR	BAJO	AYS	DRE	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE FONTEZUELAS, CAMINO DE LA BARRANCA	CONTRATO	200.00	ML	600	$362 870.00				$362 870.00
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE DOMICILIO CONOCIDO DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0+000 AL 0+050 KM EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN	CONTRATO	200.00	M2	50	$120 000.00		$120 000.00		
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACION SEGUNDA ETAPA DE LA CONTINUACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE DOMICILIO CONOCIDO DE LA CALLE LOS DEPORTES DEL 0+050.00 AL 0+087.5 KM. EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN	CONTRATO	37.50	M2	50	$22 500.00		$22 500.00		
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE LOCALIDAD LAGUNILLAS CALLE CERRADA 12 DE DICIEMBRE MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	347.15	M2	150	$436 807.42				$436 807.42
HUANZANGUIO	CDM	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LOCALIDAD HUANZANGUIO, CALLE CERRADA DE ANTIGUA HUANZANGUIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	110.00	MC	50	$154 942.58				$154 942.58
EL ROMERAL	CDM	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LOCALIDAD DE EL ROMERAL, CAMINO HACIA EJIDAL	CONTRATO	120.00	ML	80	$322 208.00				$322 208.00
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	AYS	DRE	LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RIO CHAMULO LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH	CONTRATO	2,500.00	ML	1,600	$752 920.00	$752 920.00			
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	3,500.00	M2	400	$218 303.00	$218 303.00			
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	URB	MEV	REHABILITACION DE CAMINO EJIDAL BACA COLORADO, LOCALIDAD DE LA CAJA, MUNICIPIO LAGUNILLAS MICH.	CONTRATO	7,600.00	M2	300	$645 200.00	$645 200.00			
LAGUNILLAS	DIH	BAJO	URB	MEV	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	CONTRATO	150.00	ACCION	600	$2 306 000.00			$2 306 000.00	
LAGUNILLAS	CDM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	3	PROGRAMA	150	$150 000.00			$150 000.00	
									TOTALES	$14 246 465.70	$1 537 000.00	$5 148 839.98	$2 456 000.00	$5 139 331.11

Jaime P. Gomez Resendiz Presidente Municipal
Yaquelin Sara Sanchez Secretaria
Cesar Agosto Gonzalez Director de Obras
Jose Luis Martinez Contralor

00 027

SIN TEXTO

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad,** con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** del Análisis y presentación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

El presidente, el C. Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra, haciendo hincapié de la necesidad de aprobar el anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025, el cual está integrado al momento por: 1.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM), 2.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN).

Jaime Piñon R.
Rosalinda Avila D
Pedro Hernandez D
Cesar Cortés
Maquelin Serna Sesar
Maria Gpe Martinez
Jose Gpe R.

COTEJADO

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101313 | Tel (434) 342 1014

00028

SIN TEXTO

Así mismo, el Presidente Municipal explica que en el presente anexo también se aprecia un adelanto de participaciones del **FONDO 3** provenientes del **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.** por la cantidad de $4,808,401.99 (CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHO MIL, CUATROCIENTOS Y UN PESOS 99/100 M.N.), que con los intereses incrementa a la cantidad de $5,556,600.00 (CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Puesto que dicho interés se cobrará por la cantidad de $205,800.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensualmente, cada que llegue tal recurso. Esto a partir del día 04 de febrero del 2025 hasta el día 02 de agosto del 2027.

Dicho adelanto del recurso se utilizará para la elaboración de dos obras que requieren de atención prioritaria, estas obras reciben el nombre de:

1.- EQUIPAMIENTO DE BOMBA DE AGUA CON PANELES SOLARES, EN EL POZO DE AGUA CONOCIDO COMO EL PLAN, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.

2.- CONSTRUCCION DE RED AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE DE LA TELESECUNDARIA, LOCALIDAD DE HUATZANGUIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.

Los datos específicos se muestran en la tabla del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

Dicho anexo y de no haber inconvenientes ni modificación alguna, quedaría de la manera como se muestra a continuación:

Jaime Pinzón P.
Rosalinda Ávila D.
Pedro Domínguez P.

COTEJADO

Yoguelin Serna Sesar
César Moreno Mario

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Jose Garcia P.

00 029
000486

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101912 | Tel. (434) 342 1014

SIN TEXTO

LAGUNILLAS
UN GOBIERNO PARA TODOS
Ayuntamiento 2024-2027

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ANEXO: PROGRAMATICO DE OBRA PUBLICA EJERCICIO FISCAL 2025
PRESENTACIÓN

| NOMBRE DEL MUNICIPIO LAGUNILLAS, MICHOACAN | | |

SIN TEXTO

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad,** con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Anexo Programático de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogo del **DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

El **Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por ***unanimidad***, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Jaime Pinzón P.
Rosalinda Ayala D
Pedro Hernández M.

Yaquelin Serna Sesar
Cesar Agosta Mayic
Gpe María
Jose García P.

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

00031
000488

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101GN3 | Tel: (434) 342 1014

SIN TEXTO

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta SIN ASUNTOS GENERALES a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 10:35 (diez horas y treinta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:

OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

Yaquelin Serna Sesar
YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO

Jaime Pinon P.
Regidor Area D
Pedro Martinez Vel.

Cesar Acosta

Maria Gpe Martinez

Jose Garcia G.

COTEJADO

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

09 032

Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450 | RFC MLM850101512 | Tel. (434) 342 1014

SIN TEXTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.

Acta número: 31/2024

MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR

YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

COTEJADO

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 31/2024, consta de 15 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 31 de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro

SECRETARIA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.

00 033

000490

El que suscribe **Lic. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO**, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 frac. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **CERTIFICO** que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original del acta de sesión ordinaria, número 31/2024, celebrada el día 31 del mes diciembre del año 2024, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 015 fojas útiles ----------

---------- Lagunillas, Michoacán, a 24 de marzo de 2026 ----------

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.